



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 35

**ACTA 002-2023**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las seis horas del día lunes dieciséis de enero del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rosario Espinoza Carazo, y Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las seis horas y dos minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores: Francisco Calvo Solano, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva... La directora Rita Arce Láscarez no participó en esta sesión.....

<b>CAPITULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Presenta don Lizandro Brenes el orden del día que se propone.....

<b>CAPITULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
<b>CAPITULO II</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>ENTREGA DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2022 Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN</b>

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 35

		<b>PRESUPUESTARIA DE DICIEMBRE 2022 Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2022.</b> <i>(Tiempo: 15 min. Presentación y 25 min. discusión)</i>
<b>CAPÍTULO III</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b>  - <b>Oficio N° GG-018-2023 atención oficio N° AL-FPFA-36-OFI-0184-2022.</b> - <b>Oficio N° DFOE-SEM-0013, Solicitud de información resultado de la verificación de la implementación de las disposiciones 4.4, 4.6, 4.7, 4.9 y 4.10 giradas en el informe N. DFOE-SOS-IF-00007-2021.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

Somete la Presidencia a discusión del orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes que: no veo manos levantadas, entonces a votación.....

Señala don Lizandro Brenes que doña Rita Arce no está.....

Vota don Lizandro Brenes a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza a favor .....

Vota don Alexander Mejías a favor.....

Vota don Salvador Padilla a favor.....

Vota doña Anelena Sabater Castro a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con seis votos presentes.....**

**2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión**

**N° 002-2023.....**

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 35

<b>CAPITULO II</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
--------------------	---------------------------------------

**ARTÍCULO 3.- ENTREGA DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2022 Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE DICIEMBRE 2022 Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2022.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-019-2023, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-002-2023, suscrito por Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a. i. Área Servicios Financieros, 3. Informes de Ejecución Ingresos-Egresos 10-2022; 4. Informes de Ejecución Ingresos-Egresos 11-2022; 5. Informes de Ejecución Ingresos-Egresos 12-2022; 6. Presentación Informes de Presupuesto 12-2022.....

Para este punto se encuentra presente la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control, Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a. i. Área Servicios Financieros y el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial, quienes mediante diapositivas presentarán el presente informe.....

Inicia don Francisco Calvo que: en este caso estos informes, son informes que son complementarios están muy relacionados, básicamente es hacer entrega informes de octubre y de noviembre de la información presupuestaria y presentar para su aprobación el corte de diciembre, es importante recordar que la información de ejecución presupuestaria es acumulativa. Es decir, los efectos y resultados ustedes van a ver en el informe de diciembre ya contemplan todo lo ocurrido en octubre, noviembre y obviamente desde enero del año pasado, en este sentido, pues, lo que queremos es no repetir información, sino ser más efectivos y presentar solamente diciembre. También a finales del año pasado, ustedes recordaran que las sesiones estuvieron muy cargadas, que hubo que correr mucho y no dio tiempo de presentar octubre y noviembre, pero en todo caso como les digo diciembre, pues, contiene la información de todos los meses del año y ahí podemos ver los resultados finales, diciembre si es de aprobación por ser corte trimestral y por ser un informe que se tiene que remitir tanto al STAP como a

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 5 de 35

(Ministerio de) Hacienda he como a Contraloría (General de la República), por eso es importante su aprobación y hay otro informe que lo complementa que es el informe de liquidación final del presupuesto 2022, como parte de la metodología y disposiciones de la Contraloría (General de la República), debe hacerse este informe y debe ser conocido y aprobado por la Junta Directiva, donde básicamente a través de una metodología particular sencilla, se le ha dado un fin un cierre al período presupuestario que acaba de terminar y se le reporta en este caso pues al jerarca que son ustedes, así como a la Contraloría General de la República, estos informes tienen que presentarse en una fecha límite, por eso es importante verlos el día de hoy y todo va estar a cargo de tanto de María Fernanda (Redondo) como de Gustavo (Redondo), a partir liquidación donde ya vemos el cierre de ingresos y egresos del año pasado, así como la determinación del excedente es que es posible ya en las siguientes sesiones, presentarles a ustedes igualmente propuestas sobre como asignar en este caso el superávit que se conformó el año pasado, entonces sin más y si usted está de acuerdo don Lizandro (Brenes) le daríamos la palabra tanto a Gustavo (Redondo) como a Fernanda (Redondo) para que puedan hacer la presentación.....

Externa don Lizandro Brenes: ok, si nada más déjeme saludar a don Gustavo (Redondo) y doña Fernanda (Redondo), veo que entró don Rodolfo (Sanabria) y aprovecho para saludar a don Juan Antonio Solano y se consigne su ingreso. Adelante doña Fernanda (Redondo) hasta por 15 minutos.....

Gracias por la introducción don Francisco (Calvo).....

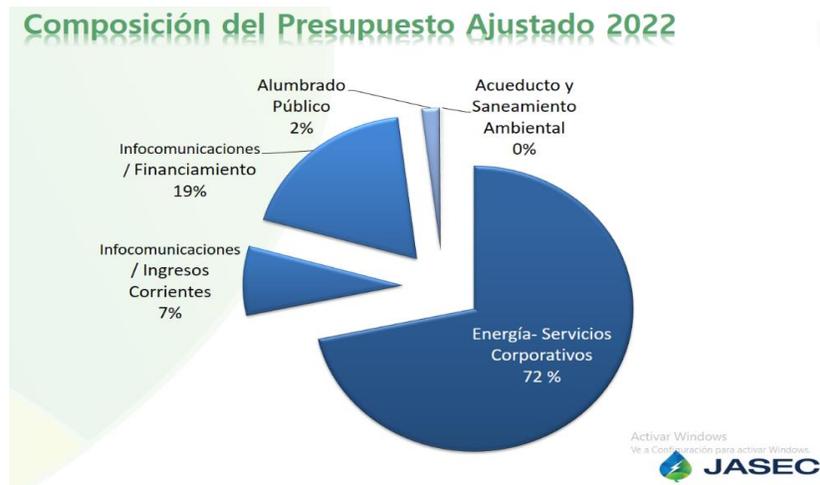
Presenta don Gustavo Redondo: ...ya con los resultados suelen surgir algún tipo de dudas o inquietudes respecto a lo que son, pues, ya la operativa y la gestión que está detrás de estos resultados y ellos con mayor propiedad y conocimiento pueden evacuar cualquier duda, entonces aquí seria, adelante Fernanda (Redondo).....

Externa doña Fernanda Redondo: Muchísimas gracias, muy buenos días a todos espero que se encuentren muy bien.....

Brinda doña Ana Lía Solano: buenos días.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 35

Explica doña Fernanda Redondo que: como mencionaban don Gustavo (Redondo) y don Francisco (Calvo) pues sí vamos a ver lo que es el informe ejecución presupuestaria y el de liquidación presupuestaria del cierre de diciembre del 2022, primeramente, pues, comentarles la composición del presupuesto verdad, el presupuesto básicamente su gran porción es Energía y Servicios Corporativos, luego tenemos el negocio de Infocomunicaciones, Alumbrado Público y por último a Acueducto y Saneamiento Ambiental.....

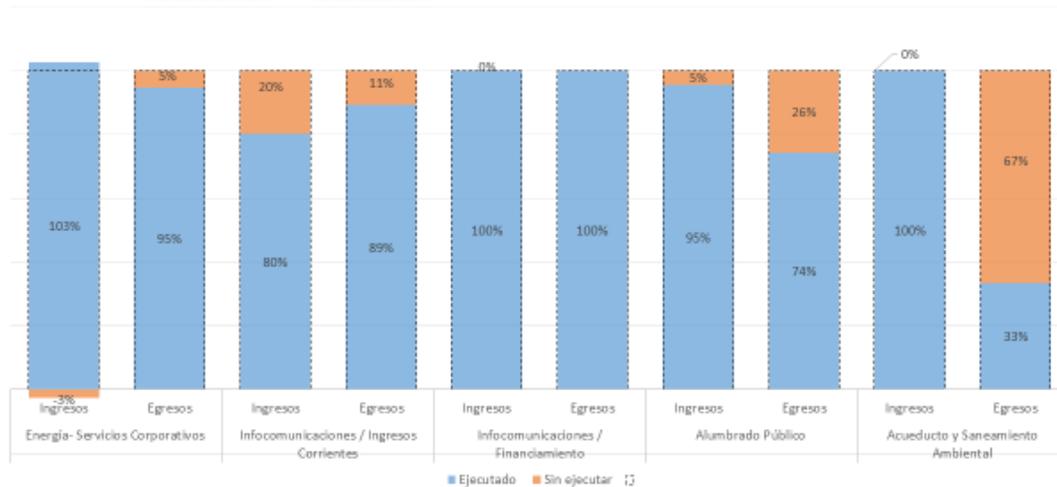


Seguidamente podemos observar en la siguiente diapositiva donde gráficamente el comportamiento de la ejecución presupuestaria, para cada uno negocios, realmente al cierre del 2022, la ejecución principalmente de los ingresos y de los egresos, también fue bastante buena.....

Vemos acá en el gráfico verdad, de que las barritas de color azul pues, básicamente fue la recaudación y la ejecución de los ingresos y egresos, algo importante fue que en el negocio Acueducto y Saneamiento Ambiental en la última columna realmente pues sí, tuvo una ejecución bastante bajita un 33% sin embargo, es un presupuesto muy chiquitito verdad, lo que quedaron fueron dos órdenes de compra pendientes de pagar y pues de eso fue el resultado, más adelante también les voy a detallar cada uno de los negocios y el comportamiento que tuvieron.....

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión: 00	Página: 7 de 35

## Ingresos - Egresos



En la siguiente diapositiva tenemos lo que son los ingresos, acá pues, estos ingresos los estamos proyectando por cada uno los negocios primeramente tenemos el negocio de Energía y Servicios Corporativos, acá energía y servicios Corporativos tuvo una ejecución del 102.7%, esto representa un ingreso adicional de ¢ 1385.6 millones.....

Importante indicarles de que alguna de las partidas más importantes de las cuales tuvieron esos ingresos extraordinarios, primeramente tenemos lo que son las ventas de energía, el cual superó la proyección y un monto de ¢ 780.0 millones, adicionalmente tuvimos otros ingresos varios, como por ejemplo, el 50% de lo que nos canceló el ICE, por el tema de las expropiaciones de Toro III, que fueron ¢ 101.0 millones y adicionalmente también tuvimos un ingreso extraordinario, por el tema del reclamo que hubo con lo de la póliza de Birris 1 y Birris 3, por un monto de ¢ 603.0 millones. Adicionalmente, en el caso el alquiler de la postería, pues, también tuvimos ingreso importante de un pago extraordinario que nos hizo Cablevisión de unas facturas que teníamos ya vencidas. Entonces básicamente y en negocio de Servicios Corporativos esas son, pues, las grandes partidas de las cuales pues recaudamos más de los ingresos que teníamos previsto.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 8 de 35

Continúa exponiendo la señora Redondo Martínez que: en el caso de negocio Infocomunicaciones acá lo dividimos en dos porciones, ingresos corrientes y el financiamiento, en el caso de los ingresos corrientes pues si su ejecución fue un 80.1 millones, verdad con un pendiente de ingresar de 1045.3 millones, acá pues, los compañeros de Infocomunicaciones y el Área Comercial hicieron una revisión, verdad, de cuáles fueron las variables más importantes de las cuales se vieron afectada la recaudación, y entre ellas les comento de que estuvo la relación que tenemos entre la facturación y la recaudación, ¿qué quiere decir?, que la facturación, pues, se da un mes determinado y estimamos que la recaudación se dé en el siguiente mes, sin embargo, pues a veces se va extendiendo en varios meses por el tema del pago de los clientes, eso fue uno de los factores, otro factor fue a nivel comercial, verdad, de que algún cliente mayorista que fue el ICE, pues tuvo una desaceleración verdad con respecto a su promoción debido, pues, de que hubieron otras promociones comerciales dentro del país y entonces pues se ve afectado pues también el operador ICE, además la entrada Liberty al mercado nacional fue una entrada importante y pues también en lo que es tema del ciberataque, el negocio de Infocomunicaciones también se vio afectado, y por último el tema también de que algunos operadores mayoristas que tienen su red utilizando la red de JASEC están construyendo su propia red en posteria de JASEC, entonces están migrando su propia red de fibra óptica. Básicamente esos fueron los factores de en caso de negocio de Infocomunicaciones para los ingresos y lo que respecta al financiamiento puedes este se desembolsó un 100% éste es el capital de trabajo.....

En el caso del Alumbrado Público hay una muy buena recaudación, una buena ejecución de un 95.3 millones, básicamente el pendiente ingresado 74.5 corresponde a diferentes depósitos que quedaron en tránsito, y en el caso de Acueductos y Saneamiento Ambiental una ejecución total de un 100%, acá está compuesto por 21.6 millones de un superávit y 10.9 millones de un ingreso que tuvimos por parte de MECO y estos fueron nuestros ingresos a nivel total, con un porcentaje de recaudación de 100.4%.....

.....

.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 35

Proyección versus Real

## Ingresos Corrientes

### Recaudación por Servicios Eléctricos

#### Presupuestarios

	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	Acumulado
Facturación / Proyectado (FP)	3 919,6	4 031,6	4 016,7	4 055,7	4 079,0	4 068,0	3 894,7	3 797,3	3 755,8	3 774,6	3 794,3	3 766,8	46 954,0
Facturado / Real (FR)	3 846,0	3 906,4	3 795,2	4 194,5	4 292,3	4 558,7	4 509,5	4 293,9	4 124,3	4 069,8	3 814,2	3 535,3	48 940,0
Recaudado (R)	3 467,8	3 650,4	4 421,0	3 013,4	3 453,4	3 298,7	4 221,1	5 011,1	3 985,5	5 035,4	3 858,5	4 318,4	47 734,7
Diferencia >> (R) - (FP)	-451,8	-381,2	404,3	-1 042,3	-625,6	-769,3	326,4	1 213,8	229,7	1 260,8	64,2	551,6	780,7

**Nota:** No se considera lo recaudado por CVG

**Nota:** Se ajustó el reconocimiento del faltante del IVA

## Ingresos Corrientes

### Alumbrado Público

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Facturado / Proyectado	120,5	118,9	116,4	121,5	128,2	125,5	117,0	115,1	116,4	112,4	114,6	117,3	1 423,7
Recaudado	98,5	111,6	129,9	80,9	102,3	104,7	108,9	123,5	110,1	146,8	104,6	127,3	1 349,1
Diferencia	- 22,0	- 7,3	13,5	- 40,6	- 25,9	- 20,8	- 8,1	8,3	- 6,3	34,5	- 10,0	10,1	- 74,6

**Nota:** No se considera lo recaudado por CVG

Millones de colones

Continúa explicando doña Fernanda Redondo que: seguidamente tenemos de servicios telemáticos en el caso de servicios telemáticos, acá es todo lo que son las ventas de internet a nivel mayorista y a nivel minorista, la diferencia desde 907.5 millones, como las mencionadas anteriormente en la diapositiva anterior, básicamente acá se dan ciertos factores que determinaron los compañeros de Comercial y de Infocomunicaciones, el cual, sí se vio afectada la proyección de Infocomunicaciones. Y bueno dentro de las afectaciones y los factores de que pudimos determinar están las facturas en trámite de cobro de los servicios mayoristas, acá vemos que al cierre de diciembre hubo pendiente de ingresar de 309 millones, de estos clientes que ya se les había facturado, pero sin embargo a esta fecha no habían cancelado, al día de hoy importante indícales que, de estos 309 millones, ya hay aproximadamente solamente ¢ 100.0

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 35

millones de que están pendientes de pago. Eso es parte de lo que al final refleja el resultado presupuestario, este tipo de situaciones.....

### Servicios Telemáticos Infocomunicaciones

Proyección versus Real

SERVICIOS TELEMATICOS	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	Set-22	oct-22	Nov-22	Dic-22	Acumulado 2022
Facturado / Proyectado (FP)	381,7	387,1	392,4	397,4	402,5	407,7	412,8	417,9	422,9	428,0	433,0	438,0	4 921,7
Recaudado (R)	341,7	345,0	354,1	183,2	228,8	114,6	554,5	288,2	525,0	342,2	369,6	367,3	4 014,2
Diferencia >>(R)-(FP)	- 40,0	- 42,1	- 38,3	- 214,2	- 173,7	- 293,1	141,7	- 129,7	102,0	- 85,8	- 63,5	- 70,7	- 907,5

Millones de colones

### Facturas en trámite de cobro

Al 31/12/2022

Operador	N° Factura	Mes	Descripción	Fecha de vencimiento	Total
R&H Internacional Telecom	MA-0913	Abril	Cou	13/6/2022	\$ 84,75
R&H Internacional Telecom	MA-0930	Mayo	Cou	24/6/2022	\$ 84,75
CT - LIBERTY	MA-0988	Septiembre	IP	20/11/2022	\$ 84 765,14
CT - LIBERTY	MA-0989	Septiembre	Cou	20/11/2022	\$ 16 174,59
CT - LIBERTY	MA-0990	Septiembre	RF	20/11/2022	\$ 38 093,24
TICO LINEA	MA-1001	Septiembre	Data/ONT	24/10/2022	\$ 1 078,59
TICO LINEA	MA-1002	Septiembre	Cou	24/10/2022	\$ 423,75
TICO LINEA	MA-1003	Septiembre	interés	24/10/2022	\$ 5,07
CT - LIBERTY SERVICIOS FIJOS	MA-1007	Octubre	DATA/IP	24/12/2022	\$ 84 512,77
CT - LIBERTY SERVICIOS FIJOS	MA-1008	Octubre	Cou	24/12/2022	\$ 16 128,71
CT - LIBERTY SERVICIOS FIJOS	MA-1009	Octubre	RF	24/12/2022	\$ 37 843,99
TICO LINEA	MA-1020	Octubre	Data/ONT	24/11/2022	\$ 1 049,59
TICO LINEA	MA-1021	Octubre	Cou	24/11/2022	\$ 423,75
TICO LINEA	MA-1022	Octubre	interés	24/11/2022	\$ 13,10
ICE	MA-1025	Noviembre	D/TV/V/O/Cou	23/12/2022	\$ 232 013,23
R&H Internacional Telecom	MA-1036	Noviembre	Cou	22/12/2022	\$ 84,75
METROCOM	MA-1038	Noviembre	Cou/Trans	26/12/2022	\$ 700,60
TICO LINEA	MA-1039	Noviembre	Data/ONT	26/12/2022	\$ 948,37
TICO LINEA	MA-1040	Noviembre	Cou	26/12/2022	\$ 423,75
Monto \$					\$ 514 852,49
Monto en colones			₡ 601,99		₡ 309 936 052,97

Y propiamente ya ahora entraríamos a lo que son los egresos, igualmente lo vamos a ver por cada uno de los negocios. En el caso del negocio de Energía, en el negocio energía, perdón, tenemos ejecución de un 96.4%, acá dentro de las pérdidas más significativas tenemos compras energía, el cual se ejecutó un 100% y el arrendamiento Toro III, así mismo como lo que es la atención a la deuda, en el caso de Alumbrado Público la ejecución fue un de 74.1% también fue una ejecución un poquito bajita con un

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 35

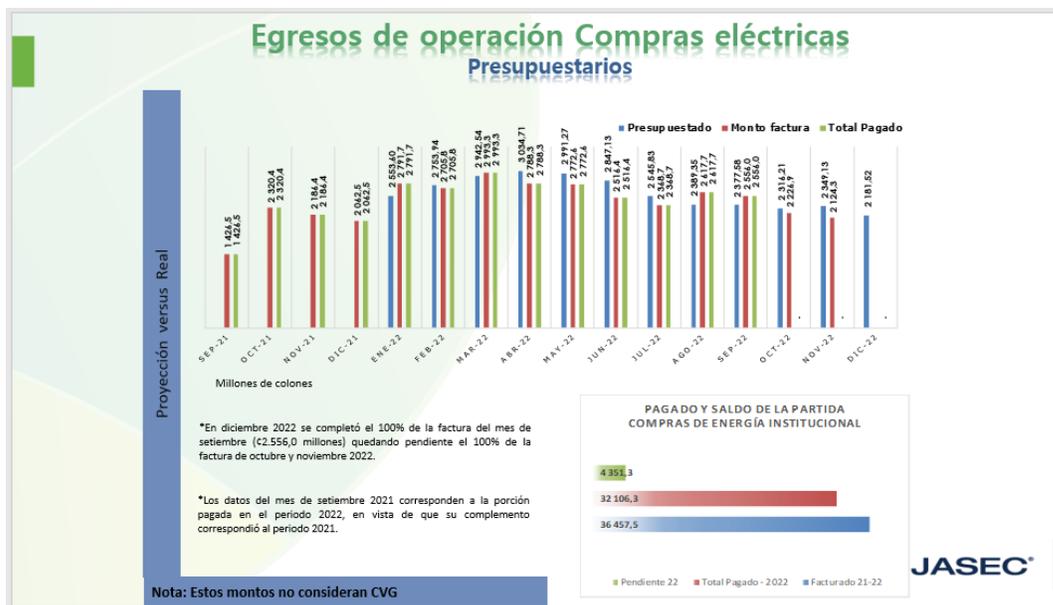
pendiente de ejecución de ¢ 414.3 millones, del cual es importante indicarles que básicamente se compone de dos órdenes de compra de las cuales no fueron canceladas, una de ellas es, las grúas articuladas y la otra es la adquisición de luminarias, que se esperaba que, para este periodo 2023 ya se han canceladas.....

En el caso del negocio de Infocomunicaciones tenemos que la dividimos en dos porciones, lo que es la parte operativa, la parte de deuda. Con respecto a la parte operativa vemos un porcentaje de ejecución de 86.2%, acá también tenemos el factor de órdenes de compra que trascendieron de periodo, del cual son 125.8 millones de órdenes de compra, perdón, 132 millones de órdenes de compra que trascienden traje de periodo. Asimismo, también hay una retención importante de los egresos, que es como parte de la estrategia comercial que trabaja acá los compañeros, el cual se determina de que debido que los ingresos no estaban llegando a su límite, entonces se hace una retención de los egresos, con la finalidad de que haya una compensación ingresos con egresos. Y en el caso de Infocomunicaciones deuda, vemos que la ejecución fue bastante buena, realmente se pagaron todas las cuotas que tenían que pagarse en este periodo.....

Hace ver doña Fernanda Redondo que: Acueductos y Saneamiento ambiental tiene una ejecución bastante baja como les mencionaba anteriormente de un 33.4, sin embargo, si vemos el presupuesto de AYSA el total es de 32.5 millones, de los cuales solamente queda un saldo de 21.6, está compuesto por dos órdenes de compra una de ellas es con respecto a una consultoría especializada saneamiento ambiental, el cual nos informa el ingeniero Edwin Aguilar el encargado, de que hay un pronunciamiento pendiente de parte la Proveeduría, el cual en el momento que se dé, se pueden ejecutar estos recursos, y también tenemos otra orden de compra que corresponde a suministros del proyecto de alcantarillado, que también pues acá en diciembre hubo una firma de un finiquito y para este periodo 2023 estaría pendiente la ejecución de estos recursos también. Y por último tendríamos el negocio de Servicios Corporativos, en el caso de servicios corporativos vemos una ejecución de un 82.9% del cual el saldo es de ¢1177.0 millones y más adelante les voy a detallar un poquito el caso de las órdenes de compra

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 35

que trascienden, porque, básicamente lo que es el negocio Energía y Servicios Corporativos mucho, son órdenes de compra que no se lograron pagar o algunos procesos de contratación que quedaron sin terminar al final del período, entonces de aquí es donde quieran los saldos pendientes de ejecutar..... Señala doña Fernanda Redondo que: y pues bueno en esta diapositiva, lo que podemos observar es las compras de electricidad al ICE, con respecto a esto, vemos en este gráfico que desde septiembre del 2021 estuvimos pagando facturas, ya con presupuesto del 2022 y llegamos a pagar hasta septiembre del 2022, estos fue lo que abarcó nuestro presupuesto del 2022, llegamos a pagar hasta septiembre, entonces nos queda pendiente octubre y noviembre, a eso fue del cierre de diciembre del 2022, ahorita importante indicarles, que la factura de octubre ya fue cancelada y la factura de diciembre ya la recibimos, sin embargo, ésta vence hasta el 20 de enero entonces todavía no está vencida. Básicamente, ese fue el comportamiento que tuvo el tema de las compras de energía.....



Algunos aspectos importantes, bueno acá les mencionamos sobre las compras de energía que se paga ya el 100% de la factura del mes de setiembre, y también el pago del fideicomiso del arrendamiento de Toro III, importante, pues, queda pendiente de pago agosto, setiembre, octubre y noviembre.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 35

## Aspectos importantes

- ✓ Cancela al ICE por concepto de Compras de Energía ¢124,0 millones, correspondiente al 5% de la factura del mes de setiembre.
- Las facturas por Compras de Energía pendientes de pago al ICE al mes de diciembre 2022 son las siguientes:

Mes	Monto	% Pendiente de pagar
Octubre	2 226,9	100%
Noviembre	2 124,3	100%
<b>Total</b>	<b>4 351,3</b>	

Millones de colones

- ✓ Pago del Fideicomiso Arrendamiento Toro 3, se encuentran pendientes de pago agosto, setiembre, octubre y noviembre 2022.

Respecto a la siguiente diapositiva, lo que es la determinación del superávit verdad, superávit lo que tomamos son la totalidad de todos los ingresos recaudados y los egresos ejecutados, y la diferencia cuando nos genera un superávit o un déficit. A nivel institucional tenemos un superávit de ¢ 4085.5 millones, de los cuales en su mayoría Energía, Servicios Corporativos, Alumbrado y AYSA, generaron un superávit. A diferencia de Infocomunicaciones que tenemos un déficit de 475.5 millones, este superávit a nivel institucional los estaríamos ingresando o registrando con una propuesta que le estaríamos ustedes, un presupuesto extraordinario, donde básicamente corresponde a un superávit ya específico, a órdenes de compra que trascienden, que son compromisos que tenemos, así mismo como el compromiso compras energía y arrendamiento de Toro III, ahí les estaremos presentando una propuesta a ustedes para el presupuesto extraordinario 1-2023.....

### Determinación del Superávit

Negocio	Ingresos	Egresos	Superávit	% Ejecución
	Reales	Reales		Egresos / Ingresos
Energía+Servicios Corporativos	53 238,6	49 039,0	4 199,6	92,1%
Alumbrado Público	1 526,5	1 186,7	339,8	77,7%
Infocomunicaciones	17 620,4	18 095,9	(475,5)	102,7%
AYSA	32,5	10,9	21,6	33,5%
<b>Total</b>	<b>72 418,0</b>	<b>68 332,5</b>	<b>4 085,5</b>	<b>94,4%</b>

Millones de colones

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 35

Con respecto a la siguiente diapositiva, podemos ver el cumplimiento de reglas fiscal, bueno, lo que nos dice La Ley es que al finalizar el período debemos de compararnos con respecto al presupuesto del período anterior, que en este caso sería el ordinario 2021, no podemos sobrepasar el total de los gastos en 1.96%, sin embargo, vemos acá que JASEC no está sobrepasando lo que teníamos presupuestado en el 2021, más bien, tenemos una disminución de ¢ 2720.17 millones, por lo cual estaríamos cumpliendo con regla fiscal para esta liquidación presupuestaria.....

### Cumplimiento de Regla Fiscal

En cumplimiento al oficio DM-0238-2021 del Ministerio de Hacienda aplicación de Regla Fiscal 2022 (1,96%)

Partidas 0, 1, 2, 3, 5 y 6	Partida	Ordinario 2021	Acumulado Diciembre 2022	Comparativo 2022- 2021
Remuneraciones	0	6 869,94	6 152,03	(717,91)
Servicios	1	10 893,95	9 080,63	(1 813,32)
Materiales y Suministros	2	34 587,63	33 879,05	(708,59)
Intereses	3	2 418,64	2 196,47	(222,17)
Bienes Duraderos	5	955,68	1 505,26	549,58
Transferencias corrientes	6	74,59	266,83	192,24
<b>Totales</b>		<b>55 800,43</b>	<b>53 080,26</b>	<b>(2 720,17)</b>

Señala doña Fernanda Redondo que: dentro de las conclusiones, bueno en el primer cuadrado vemos lo que es un comparativo de los de los últimos cuatro años, donde vemos que el 2022 tuvo una ejecución bastante buena, principalmente en la parte de los ingresos con 100.4%, y en lo que respecta a otros recursos propios asignados a negocios de inversión, este cuadrado representa la inversión tanto remuneraciones, atención de la deuda, como otros servicios materiales y bienes duraderos con una ejecución de un 92.6%.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 35

## Conclusiones

- ✓ Al comparar las ejecuciones tanto de ingresos como de egresos de los últimos cuatro años:

Rubro	2022	2021	2020	2019
Ejecución Ingresos	100,4%	98,5%	95,3%	96,0%
Ejecución Egresos	94,7%	95,3%	95,2%	94,4%

- Los recursos propios asignados a todos los Negocios de inversión muestran la siguiente ejecución:

Rubro	Asignado	Pagado	Ejecución
Remuneraciones	559,12	526,72	94,2%
Atención de la Deuda	17 675,12	17 431,52	98,6%
Servicios - Materiales y Bienes Duraderos	2 833,86	1 550,43	54,7%
<b>Total</b>	<b>21 068,10</b>	<b>19 508,67</b>	<b>92,6%</b>

Millones de colones

Para la siguiente diapositiva, vemos básicamente tres partidas que son muy importantes para lo que es todo lo que es plan de compras, el caso de plan de compras, vemos que la ejecución fue un de 78.1 y pues, acá básicamente es muy importante las órdenes de compra que trascienden, porque es un monto importante, trascienden ¢ 1917.2 millones el cual representa 174 órdenes de compra, básicamente, esto hace que la ejecución se vea un poquito baja, pero esperaríamos que se paguen para el siguiente periodo que sería el 2023.....

## Conclusiones

- A continuación, se muestra el detalle de los recursos asignados en las partidas Servicios, Materiales y Suministros y Bienes Duraderos a nivel Institucional e incluye operación e inversión:

Partida	Egresos Presupuestados	Acumulado	Saldo	Ejecución
Servicios	10 546,8	9 080,6	1 466,2	86,1%
Materiales y Suministros	1 708,1	627,8	1 080,3	36,8%
* Bienes Duraderos	2 105,1	1 505,3	599,9	71,5%
<b>Total</b>	<b>14 360,0</b>	<b>11 213,7</b>	<b>3 146,3</b>	<b>78,1%</b>

Nota: No contempla compras de energía - Millones de colones

\* Ordenes de Compra que trascienden de periodo ¢1.917,2 millones

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 35

Y pues, por último, nuestra recomendación, a ustedes la Junta Directiva, según la Ley 779,9 Artículo 4 sería:.....

1. Tomar nota de los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de octubre del 2022 y al 30 de noviembre del 2022.....
2. Aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de diciembre del 2022.....
3. Aprobar el informe de Liquidación Presupuestaria 2022.....
4. Autorizar al Gerente General a remitir a las autoridades competentes la Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de diciembre del 2022 y la Liquidación Presupuestaria 2022.....

Finaliza doña Fernanda Redondo: muchísimas gracias, cualquier consulta estamos para servirles.....

Indica don Lizandro Brenes que: Gracias doña Fernanda (Redondo), debo de decir que para el espacio de discusión en principio contemplando siete señores directores, tenemos un espacio de hasta 3 minutos con 35 segundos, pero estamos presentes seis directores, si doña Rita (Arce) ingresa el tiempo se reduce a 3:35 pero si no, tenemos hasta 4 minutos 10 segundos, y en este momento abrimos la discusión. Para quienes deseen hacerlo levantando la mano, yo ya la levanté. Muy bien, en el orden, doña Rosario (Espinoza) también, fue entrando así doña Ana Lía (Solano), yo, don Alexander (Mejías) y doña Rosario (Espinoza).....

Adelante doña Ana Lía. Nos escucha doña Ana Lía (Solano), ah ya bajó la manita.....

Exclama doña Ana Lía Solano: ya, ya, perdón.....

Dice don Lizandro Brenes: ahí está, ahí está.....

Externa doña Ana Lía Solano que: Quería saber, bueno veo que una de las en infocomunicaciones una de las empresas que adeuda más es Liberty, indican que porque usaron estrategias de paquetes de consumo que fueron atractivos y que esto lo quitó fuerza Kolbi, ahí se hablan en un déficit de 423.9 de infocomunicaciones nuevamente consulto, yo sé que lo tiene que cubrir JASEC pero, ¿de dónde los cubre?, eso es una, después, había otra situación que habla de indemnizaciones, que es un monto

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 18 de 35

también considerable, ¿qué pasó ahí?, y lo último vi que habían deuda de Toro III desde agosto, septiembre, octubre y noviembre, me preocupa tanta deuda en ese sentido, que Toro III deba tanto, eso es don Gustavo.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante Don Gustavo.....

Aclara don Gustavo Redondo: si, gracias, la primera consulta acerca del negocio de infocomunicaciones, bueno, aquí parte de lo que vemos es un efecto comercial, como bien lo detalló don Rodolfo (Sanabria) en el informe de las estrategias de los operadores que usan nuestra red. Nuestros compañeros que gestionan los gastos a su vez hicieron una contención, de manera tal que el efecto déficit fuera lo menor posible y que no se afectará la calidad del servicio de infocomunicaciones, ahora bien, el déficit se cubre con ingresos no regulados, a final de cuentas son los recursos que podemos tener libres para apalancar de alguna forma el negocio de Infocomunicaciones, eso pues ya no es materia presupuestaria, si no contable, se lleva la cuantificación de saldos y pues, infocomunicaciones finalmente cuando el flujo de caja y los ingresos de lo den que también ya se han hecho abonos, van restituyendo esos recursos a JASEC como un todo verdad, pero como tal se tiene esa fuente, creo que otra las consultas era respecto a Toro III, en el caso de Toro III, pues es un tema de cambio en el reconocimiento tarifario que hace ARESEP que es del 2019, cuando JASEC por orden de la Contraloría reconoce el arrendamiento como financiero y no como operativo tiene un desfase tarifario de alrededor de ¢ 2200 millones por año desde el 2019, entonces, básicamente cuando era un arrendamiento operativo, ARESEP reconocía el 100% de la factura, cuando ya es un arrendamiento financiero el arrendamiento financiero se descompone básicamente son tres factores: uno tiene que ver con la amortización del financiamiento, porque lo reconoce como un préstamo, dos el rédito de desarrollo es lo que equivale a la tasa interés de este financiamiento y tres el mantenimiento, esa es la razón por la cual ARESEP estaba muy vehemente con la aplicación de las NIIF y es que reconocería los arrendamientos financieros de esta forma, y con esto pues no reconoce 100% de los recursos, entonces del 2019 al 2021, JASEC pudo de alguna forma acomodar su inversión para estar 100% al día en el pago de estos de estas facturas, sin embargo, ya

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 35

para el 2022 no fue posible, por eso fue que acudimos al ICE, que en conjunto acudimos al Banco de Costa Rica, que es el fideicomiso para trazar un plan de reestructuración de la deuda, que está de camino, de hecho hemos estado entregando información al fideicomiso para que gestione ofertas con los bancos, en este caso es con el Nacional y con el Popular para poder estructurar el plazo del préstamo, que está asociado a este fideicomiso que vencería creo que en 2028 va a vencer en 2037, con esto entonces al ampliar el plazo, hace que el pago de este, vamos a ver, el pago del préstamo y a su vez la cuota arrendamiento sea equivalente al reconocimiento tarifario, esa era creo que la última pregunta, Analía (Solano) disculpe, creo que hay una tercera pero ya en este momento no me acuerdo, si me puedes recordar, por favor.....

Indica doña Ana Lía Solano: no, prefiero darle el espacio Lizandro, porque creo que ya casi yo no tengo tiempo, entonces se lo voy a dar a que lo tengan los compañeros, gracias.....

Expresa don Gustavo Redondo: con gusto.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Lía como ya es hora, yo con todo gusto.....

Exclama doña Ana Lía Solano: si tranquilo.....

Indica don Lizandro Brenes: este a ver, yo tengo algunas observaciones, Fernanda (Redondo) excelente trabajo, yo sé que usted no es la que ejecuta, pero si maneja todas las personas que ejecutan y tiene que trabajar todas las áreas, entonces de nuevo excelente trabajo, la ejecución presupuestaria es lo que es, verdad, sobre todo a nivel de liquidez, esto no incluye los ingresos que han sido facturados en el período, sino lo que ha ingresado en efectivo, entonces eso hay que tenerlo claro sobre todo para diciembre no ha ingresado todo. Yo lo primero que veo positivo es obviamente que tenemos ingresos superiores a nivel general, eso está muy bien, lo que pasa es que yo todavía no me quedo muy contento sobre todo con las razones de la ejecución presupuestaria en egresos, es cierto que no fue que ejecutamos más de la cuenta, pero tampoco ejecutamos lo presupuestado, y bueno aquí cabe resaltar la parte de don Rodolfo (Sanabria), todos los ojos de nosotros siempre están puestos en Infocomunicaciones, tanto en la ejecución de ingresos como la ejecución de egresos y obviamente este

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 20 de 35

bueno, en ingresos sabemos que tenemos el tema de lo que fue lo del ciberataque que dejó sin facturar y sin poder cobrar a tiempo etcétera, pero se bien que levanto muchísimo sobre todo en el último año, inclusive con usted revisa informe parte de eso no ha ingresado, a mí lo que me gustaría saber Rodolfo (Sanabria), tal vez después, es si contemplamos la facturación de diciembre ¿cómo quedamos? en términos de presupuesto, verdad, por ejemplo; infocomunicaciones a ver si llegó, y esto también lo discutiríamos en los Estados Financieros y eso da a nivel general, bueno, una buena ejecución, a mí sí me preocupa mucho energía, y no está don Cristian (Acuña) acá, pero sin embargo, que sino que le compartan las consultas.....

Un punto muy de estrés que tiene JASEC es evidente las compras de energía, que sabemos que se presupuestó, se gastó todo lo que se presupuestó, pero hay un desfalco porque por ejemplo; el mes de octubre y noviembre, que son los que le correspondía asignar el presupuesto 2022, ya no dio el presupuesto para eso, a nivel general ese desfalco yo sé, ese desfase, perdón, se ha, no desfalco, desfase, se ha mejorado en más de un 50%, antes teníamos 8.0 mil millones y resto, hoy la deuda es de 4.0 mil y el rezago es de dos meses de antes, pero ahí hay que pensar sobre todo en intentarlo en una liquidación presupuestaria, he en una liquidación tarifaria, este Gustavo (Redondo), para volver a intentar. Y yo sé bien de los esfuerzos que se han hecho que esa deuda comercial se baje de 8 mil y resto a 4 mil y resto.....

Y por supuesto que hay otro punto de dolor importantísimo que tenemos que dejar ahí en siempre en el monitor y tenemos que tomar decisiones que es con Toro III, pero como va esa readecuación de deuda por ese desfase también tarifario, porque Toro III la cuota arrendamiento la dejamos de pagar, si se está utilizando reserva del fideicomiso, reserva del BCR a brincos y a saltos del BCR, además de eso, y que esa reserva hay que restituirla, estamos hablando de que 700 millones al mes, 400 millones, no eran 400 millones sino me equivoco, que no es cosa poca y es importante tomar acción en eso, sin duda eso es algo de verdad, de verdad, de atención crítica. Y bueno, en energía también preocupa muchísimo que prácticamente son casi todas las órdenes que trascienden el período, que del superávit son 1917.0

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 21 de 35

millones en general, sobre todo cuando estamos pensando que son grúas, luminarias y elementos básicos de crecimiento vegetativo de la red o la atención de la red de energía, y esto es de lo que vive JASEC, entonces, yo sé que los procesos licitatorios son lentos, burocráticos lo que ustedes quieran, pero tenemos que estar acostumbrados a eso, porque no es nuevo. Gracias doña Rosario por el tiempo. Definitivamente no es nuevo, entonces ahí es la jefaturas, porque ni siquiera yo sé que es Cristian (Acuña), las jefaturas, distribución sobre en este caso, y la de bienes duraderos, activos y todo eso, Fernanda (Redondo) para que lo revise con ellos, tienen que entender, que por ejemplo; si no gastamos en ejecución este año lo que tenemos que gastar, la regla fiscal no jode para el 2023, porque es sobre lo ejecutado, y aquí más bien estamos disminuyendo el gasto cuando estamos creciendo en los ingresos y yo no es que quiero decir que gastemos a manos llenas, porque estamos en tiempos de austeridad, pero por lo menos que gastemos lo que presupuestamos, porque si no entonces no vamos a tener ningún crecimiento vegetativo, y ya JASEC ha recortado los gastos suficiente en lo que lleva de los años, entonces, cuando estamos hablando del luminarias, grúas o en general bienes duraderos, que son de inversión, a mí me preocupa y me preocupa, o sea alto grado de órdenes que trascienden el período.... Yo no sé de qué se trata la consultoría en AYSA cambiando de tema, pero ahí hay que definir porque tenemos un AYSA de 30 millones presupuestados con respecto a energía que son 44000 millones, AYSA es un negocio de JASEC pero que no está operando, y esa es la verdad, y entonces ahí tenemos que tomar nosotros decisiones, de qué hacemos con AYSA, nos vamos a dedicar a saneamiento ambiental, bueno entonces ya llegó la hora de hacer un modelo negocios, porque si no entonces tenemos un negocio que no es negocio, y lo estamos determinando de esa manera y eso es una de las grandes decisiones que tenemos que abordar y ojalá la abordemos en este año. Yo creo que ya, bueno la ejecución de bienes duraderos sobre todo 71.5 a mí no me agrada para nada, y la ejecución es lo que es, verdad, y esas son mis consultas, y por supuesto Rodolfo (Sanabria) yo sé que ha hecho un gran esfuerzo de contención del gasto, porque los ingresos no iban, y eso se lo puedo entender, nada más que si le metemos ahí diciembre, como quedaría infocomunicaciones que eso es obviamente algo que

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 22 de 35

nos interesa mucho. Ya yo con eso término, es como un balance general de lo que yo veo, sin embargo, la ejecución es lo que es, no puedo ..., más podemos sacar cosas para echar para nuestro saco con respecto a la ejecución y muchas gracias. Perdón ahí que me extendiera.....

Me pidió la palabra, supongo que para referirse don Francisco (Calvo) y don Rodolfo (Sanabria). Ah bueno y don Francisco es así y la Gerencia que venga, a mí sí me parece importante que eduquemos a las jefaturas para esas ejecuciones, sobre todo sobre de órdenes de compra, y ahí con Fernanda también, sócalos vos, sino Fernanda (Redondo), porque, o sea, de verdad lo que se presupuesta debería ser ejecutado, sobre todo si son bienes duraderos y Gustavo (Redondo). Gracias.....

Don Francisco (Calvo), don Gustavo (Redondo) y don Rodolfo (Sanabria), cambio.....

Indica don Francisco Calvo: Gracias don Lizandro (Brenes), dos digamos apuntes a lo que usted comentaba muy rápidos, si bien es cierto JASEC por menos en los últimos años no ha sido muy eficiente ejecutando a nivel de contratación administrativa, éste año particularmente fue baja en mi opinión y tal vez no es el único elemento, pero si es un elemento muy importante, y es que prácticamente de abril a digamos julio - agosto de este año, muchos de los procesos de contratación se paralizaron o se ..., efectivamente por los efectos del ciberataque, porque, mucha de la información o parte la información, ya sea Ya salió el sistema socio sea nivel de la información propia de los usuarios no estuvo habilitada, entonces no es la única razón, pero si es una razón importante, un factor digamos único que hubo el año pasado y que muy probablemente aunque no lo explica 100%, sí, suma a la razón de porque este año la ejecución de egresos fue tan baja, otra cosa que quería comentar, es que este el tema de AYSA si no estoy mal, esa contratación no es que la queramos ejecutar, es una contratación vieja, es una orden de compra muy vieja, que estaba prevista justamente para hacer las supervisiones si no me equivoco de los proyectos que hace muchos años se tenían previstos, entonces esa contratación si no me equivoco, tiene que hacerse un proceso de finiquito para ya quitarla, pero hasta que no se haga el finiquito no se puede borrar, por decirlo así, entonces mi comentario es que no queremos ejecutarla,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 23 de 35

más bien lo que queremos es finiquitarla muy alineado con el estado actual de AYSA que en realidad no tiene proyectos en ejecución sino básicamente es una proyectos en un proceso de cierre.....

Externa don Lizandro Brenes: Gracias don Francisco (Calvo). Tal vez brevemente porque yo sé que yo me extendí, don Gustavo (Redondo) y don Rodolfo (Sanabria), más bien don Rodolfo (Sanabria) y don Gustavo (Redondo) porque así fue como me lo pidieron el orden.....

Expone don Rodolfo Sanabria: Sí, muchas gracias don Lizandro (Brenes) días a todos señoras y señores directores, básicamente es con atendiendo la consulta que realizaba usted y también doña parte de lo que nos indicaba doña Ana Lía (Solano), el presupuesto, la ejecución que se muestra como dice usted don Lizandro (Brenes) es prácticamente un reflejo de un ejercicio presupuestario, dentro de éste déficit de alguna forma que se muestra para infocomunicaciones es importante indicar que hay facturas de octubre, noviembre y diciembre de algunos operadores mayoristas que no se cancelaron, ejemplo; Liberty que tuvo un cambio estructural a nivel interno pasando de Cabletica a Liberty, ellos tuvieron una situación a nivel interno, entonces octubre, noviembre y diciembre no fue entregado, o sea, no fue apagado a JASEC y lo pagan hasta prácticamente hace una semana, esos eran ingresos del 2022, pues, que por esta situación están entrando en este momento, ahí se hicieron todas las gestiones. De igual forma, es importante como menciona funciona usted comprender que, diciembre no está dentro de este monto, entonces diciembre no se está tomando en cuenta acá, porque diciembre entra en enero y presupuestariamente, pues, con lógicas razones cortamos hasta noviembre como tal, toda esa facturación y los ingresos que no fueron reportados en diciembre no se están tomando en cuenta, entonces al final en el informe que yo pasé, que yo les entrego, se viene ahí a efecto pues en donde se tiene un monto de ingresos que están pendientes de registro, que quiere decir, que son ingresos facturados que nada más estamos esperando que entren, que están en tránsito, que al final si nosotros tomamos ese monto a nivel de egresos hicimos una retención, ¿Por qué?, porque obviamente las ventas estaban disminuyendo a la hora que vas a tener menos ventas, es menos material, menos insumos, entonces retenemos y recalculamos proyección de egresos, hacemos un recalcu en ese aspecto y

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 24 de 35

retenemos los materiales que de alguna forma no vamos a necesitar, porque las ventas no van a llegar a los puntos donde nosotros esperábamos, el efecto neto que tenemos al final es de 60 millones, si hubiéramos contemplado todos estos montos que de alguna forma están pendientes a excepción de diciembre, que quiere decir, que si yo tomo lo que nos debía Liberty, los registros de facturación hacia la parte de Tesorería, todos estos pendientes de pagos que se tienen, se tiene un cierre que fue obviamente analizado con presupuesto, de menos 60 millones, trayendo el déficit de años anteriores de más de mil y resto de millones a un cierre de solo 60 millones, que sí, están por efecto en proyección como tal, cómo se explica en el detalle, entonces podemos concluir que si hubiéramos incluido diciembre pues posiblemente el panorama comercialmente de alguna forma, es otro, donde también algunos temitas no se hubieran concretado durante el año, lo hubiera ejecutado, pueda ser que uno que pudiera decir, bueno hubiéramos tal vez cerrado con un superávit o posiblemente en un cierre muy positivo, pero, pues, de estos efectos que se detallan, qué se trabajaron y que de alguna forma se trataron de buscar algunos métodos para poder bajar el impacto, pues es el cierre que tendremos al final de estos menos 60 millones de infocomunicaciones. Cualquier consulta con gusto.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, yo no sé si don Gustavo (Redondo) que quiere referir, pero sino cualquier cosa, diay, yo tengo plena confianza en ustedes, sobre todo particularmente en ustedes tres que están acá, sino lo hablamos después don Gustavo (Redondo) es que a mí ya se agotó el tiempo...

Sigue don Alexander (Mejías), luego doña Rosario (Espinoza), si no me corrigen, por favor.....

Señala don Salvador Padilla: Lisandro yo te puedo ceder mi tiempo.....

Indica don Lizandro Brenes: No, pero yo creo que Gustavo (Redondo) ya bajó la mano, pero muchas gracias don Salvador.....

Indica don Salvador Padilla: ah bueno, ok.....

Agradece don Alexander Mejías que: bueno muchísimas gracias a todos por la exposición, yo quería preguntar, ¿qué impacto? o tal vez que se refieran al impacto que puede tener, que los operadores van a migrar a su propia red, yo no sé si ya digamos si este año ha tenido impacto o si más bien es como

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 35

para este año, o sea, me refiero a si el año pasado tuvo algún impacto con todos estos números, y que impacto puede tener a futuro esta migración, digamos de que ya los operadores estén en su propia red, porque yo me imaginación que va a haber una disminución por el alquiler de la red neutra, y digamos que va a haber una, o sea, como que se quitaron poquito, tal vez el alquiler de los postes, entonces tal vez cómo referirse un poquito eso.....

Expresa don Lizandro Brenes: Veo a don Rodolfo (Sanabria) que levantó la mano, adelante don Rodolfo (Sanabria).....

Comenta don Rodolfo Sanabria: Si gracias, gracias Alexander (Mejías), si el efecto puede ser bastante fuerte, los ingresos de infocomunicaciones en montos no se comparan con un monto de alquiler de posteria. A nivel mayorista, el monto que nosotros le solicitamos a un mayorista puedes ser a tres, cuatro, cinco veces mayor a un alquiler de un poste, un operador en un poco tirando fibra en un poste podría conectar a 64 clientes desde ese poste, entonces, con su propia fibra, entonces por un monto que nos paguen en postería, si nosotros cedemos la postería para que ellos hagan su propia red, obviamente nos pagan un montó por un poste y pueden llegar hasta rentabilizarlo con 64 clientes a precios de mercado, a precios de 30, 40, 50 mil colones por casa conectada, entonces el efecto no se equipara, tal vez es uno de los primeros aspectos que usted consultaba, y el segundo tema, el impacto es importante, porque JASEC lo que tiene es una red neutra, entonces la red de JASEC, y el modelo financiero de JASEC en infocomunicaciones está desarrollado para alquiler de la fibra óptica como tal, si nosotros lo vemos en ejecución presupuestaria el 68% los ingresos que tiene infocomunicaciones son del negocio mayorista, ahí es donde en este momento muy transparente Liberty ya ha estado haciendo traslados de clientes que tiene red de JASEC a clientes a su propia red, esto lo que hace es una forma es, no nos mete competencia, infocomunicaciones ya está en competencia, si no que de alguna forma nos afecta directamente, porque ya ellos quienes nos podía alquilar la red ya están teniendo sus propios redes, hay reglamentos que ya están en este momento en corriente de análisis, hemos estado trabajando con la Gerencia diferentes formas y metodologías para poder empezar a ver qué estrategia institucional

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 35

debemos seguir, porque el negocio nuestro es alquiler de la fibra óptica como un negocio neutro, entonces se han estado haciendo ampliaciones de la red, crecimiento de la red, construcciones en la red, para mejorar, se han estado haciendo reofertas a los operadores mayoristas en cada casa conectada pero sí, de alguna forma hay que visualizar la manera de estratégicamente como JASEC poder determinar que nuestro servicio en Cartago es el alquiler de fibra óptica como tal, a nivel mayorista. Señala don Alexander Mejías que: muchas gracias don Rodolfo (Sanabria), y tal vez un comentario adicional, nada más, si porque uno lo que tendría que ver es, cuantos meses, o sea, como la proyección de esos meses verdad, con la proyección de supervivencia que uno diga, ok cuánto van a tardar los operadores en migrar a la red y entonces ya obviamente los ingresos van a ser menos y por ende, el consumo de materiales, saber muchas cosas, como para tenerlo ahí presente y obviamente es un tema resulta que hay que tocar en el 2023. Muchas gracias.....

Expresa don Rodolfo Sanabria: con gusto, sí señor, entendido.....

Indica don Lizandro Brenes: yo estoy apuntando aquí don Alexander (Mejías) aunque usted no lo crea. Doña Rosario (Espinoza).....

Comenta doña Rosario Espinoza: es demasiado corto, ya las demás, los han respondido. Unas de las cosas que quería corroborar nada más, que dijeron que ya se tiene, ¿ya se sabe el superávit en que se va a invertir?, eso fue lo que nos dijeron.....

Indica don Lizandro Brenes que: nos confirme don Gustavo (Redondo) adelante.....

Señala don Gustavo Redondo que: gracias doña Rosario (Espinoza), en grandes líneas sí, estamos haciendo las valoraciones, por ejemplo; hay un tema del rededor de ¢ 2000 millones, ¢ 1900 creo, que son órdenes de compra que trascienden, entonces, eso ya es un compromisos adquiridos con contratistas, entonces sí o sí, debemos buscar la forma de que trasciendan, entonces en el extraordinario uno le dotamos de recursos para que se ejecutar las que puedan ejecutarse o pagarse las que ya se terminaron de ejecutar, y por otro lado, tenemos pues sí, y saldos pendientes, hablamos de compras de energía, también de eventualmente el arrendamiento de Toro III, aquí importante es que también

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 27 de 35

tenemos un tope con regla fiscal, verdad, es decir, cuando en el ordinario habíamos asignados los recursos, si bien es cierto no llegamos a regla fiscal, el incorporar los 4000 millones, sí plantea un acomodo, que es lo que estamos definiendo como logramos cumplir con regla fiscal, pero también hay un principio, una regulación de la Contraloría (General de la República), que debemos presupuestar el 100% de superávit, entonces es en eso en lo que estamos. Si las grandes líneas están trazadas, Presupuesto tiene una propuesta que vamos a ver con la Gerencia y próximamente no recuerdo, si es la próxima semana o ésta, es que le vamos a traer ya el presupuesto extraordinario uno.....

Expresa doña Rosario Espinoza que: entendido, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, ya no hay más manitas levantadas, yo me suscribiría a la propuesta de acuerdo que trae la Administración, no sé si doña Fernanda (Redondo) o don Gustavo (Redondo) pueden proyectar la filmina, es obviamente la ejecución es los que es, lo importante es lo que hagamos con lo que hemos discutido.....

En vilo de las obligaciones de la Junta Directiva la propuesta seria:.....

1. Tomar nota de los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de octubre del 2022 y al 30 de noviembre del 2022.....
2. Aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de diciembre del 2022.....
3. Aprobar el informe de Liquidación Presupuestaria 2022.....
4. Autorizar al Gerente General a remitir a las autoridades competentes la Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de diciembre del 2022 y la Liquidación Presupuestaria 2022.....

Esto porque tenemos que hacerlo, ante la STAP eso es importante.....

¿Ok, sugerencias?, vamos a someterlo a votación, doña Rita (Arce) no está.....

Vota don Lizandro Brenes a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza a favor.....

Vota don Alexander Mejías a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 28 de 35

Vota don Salvador Padilla a favor.....

Vota doña Anelena Sabater a favor.....

Vota Analía Solano a favor.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza a favor.....

Vota don Alexander Mejías a favor.....

Vota don Salvador Padilla a favor.....

Vota doña Anelena Sabater a favor.....

Vota Analía Solano a favor.....

Externa don Lizandro Brenes que: queda aprobado de manera, con todos los votos presentes que son 6 y también en firme con esa misma cantidad de votos.....

**SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme, con seis votos presentes.....**

**3.a.- Tomar nota de los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de octubre del 2022 y al 30 de noviembre del 2022.....**

**3.b. Aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de diciembre del 2022.....**

**3.c. Aprobar el informe de Liquidación Presupuestaria 2022.....**

**3.d. Autorizar al Gerente General a remitir a las autoridades competentes la Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de diciembre del 2022 y la Liquidación Presupuestaria 2022.....**

Pasamos de inmediato a la parte de correspondencia no sin antes darle la despedida a Fernanda, supongo que a don Rodolfo, creo que don Gustavo se queda no, para un temita de la Contraloría, pero muchas gracias por su participación que tengan una excelente semana.....

Expresa don Rodolfo Sanabria que: gracias, igualmente para ustedes.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 35

Comenta doña Fernanda Redondo que: muchísimas gracias a ustedes.....

<b>CAPITULO III</b>	<b>OTROS ASUNTOS.</b>
---------------------	-----------------------

**ARTÍCULO 4.- CORRESPONDENCIA.....**

- **Oficio N° GG-018-2023 atención oficio N° AL-FPFA-36-OFI-0184-2022.....**
- **Oficio N° DFOE-SEM-0013, Solicitud de información resultado de la verificación de la implementación de las disposiciones 4.4, 4.6, 4.7, 4.9 y 4.10 giradas en el informe N. DFOE-SOS-IF-00007-2021.....**

**4.a. Oficio N° GG-018-2023 atención oficio N° AL-FPFA-36-OFI-0184-2022 y Oficio N° DFOE-SEM-0013, Solicitud de información resultado de la verificación de la implementación de las disposiciones 4.4, 4.6, 4.7, 4.9 y 4.10 giradas en el informe N. DFOE-SOS-IF-00007-2021.....**

Indica don Lizandro Brenes que: entramos a conocer los oficios don Francisco (Calvo) usted me dirá.....

Expone don Francisco Calvo que: gracias don Lizandro (Brenes), hay dos oficios, hay uno que tiene que ver con una respuesta a una solicitud de unos vecinos para ampliar la red de distribución, no obstante, es informe en realidad, es un informe de distribución y a pesar de que estaba convocado don Cristian (Acuña), no se pudo conectar, entonces yo sugeriría para poder profundizar en el tema que se pueda trasladar eso para la próxima sesión que creo que es el miércoles.....

Explica don Francisco Calvo que: hay un segundo oficio que es de la Contraloría (General de la República), que es al que quiero referirme y también Gustavo (Redondo), es un documento que va dirigido a usted, pero en fondo va dirigido la Junta Directiva y de hecho solicita, que se eleve a Junta Directiva donde ellos extraen de una lista muy larga de disposiciones, algunas disposiciones que a criterio de la Contraloría (General de la Republica) no se han atendido del todo, como ellos esperaban. Son disposiciones que tienen que ver con un estudio en el área financiera que ellos hicieron, sino me equivoco en el 2021, creo Gustavo (Redondo) o 2022?, 2021 verdad, y definieron una serie de disposiciones, principalmente en el área finanzas, también el área la Gerencia, Talento Humano,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 30 de 35

Planificación también, han definido y atendido las disposiciones, según la Contraloría (General de la Republica) lo estableció y según misma Junta Directiva lo había probado en su momento, no obstante, una parte de ellas, realmente pequeña; tres grupos son los que a criterio la Contraloría (General de la Republica) por lo menos hasta el día de hoy no les han satisfecho verdad, y remiten el oficio a la Junta, para que la Junta se manifieste, en este sentido, Gustavo (Redondo), si usted se lo permite don Lizandro (Brenes), va a ser una pequeña explicación del análisis preliminar que él hace, y nuestro objetivo es poderles ya entregar un informe completo y una propuesta a la Junta Directiva de que responderle a la Contraloría, pues, en aras de que ustedes puedan responder y del mismo modo, pues entonces plantear soluciones diferentes alternativas que pueda satisfacer a los señores de la Contraloría, que están haciendo el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones. Para eso tenemos 10 días hábiles que se vencen hasta próxima semana, pero la idea es, ojalá dejarlo listo antes de que esa fecha venza, adelante Gustavo (Redondo).....

Expone Gustavo Redondo que: gracias básicamente, pues sí, es un informe de un estudio que se hizo de marzo a abril del 2021 a noviembre de ese mismo año, creo que fue cuando se presentó durante el año pasado sobre todo, estuvieron trabajando la mayoría de estas disposiciones y la Contraloría hace entonces un análisis de los cinco grupos de disposiciones, hay tres que se refiere en este informe, a su vez, cada disposición tenía alrededor de tres o dos temas cada uno, entonces en los tres grupos, hay un tema donde la Contraloría lo que hace es algún comentario de lo cual no les ha satisfecho la atención de JASEC, y como tal, entonces es lo que solicita que nos refiramos, por ejemplo; en la disposición 4.7, básicamente en el oficio lo que indica la Contraloría, es que no ubica el mecanismo de priorización de inversiones y de gasto, en ese sentido nosotros creemos que la estrategia sostiene financiera y la aplicación que se hizo, si lo atendía, estábamos viendo con Presupuesto la forma de darle una trazabilidad a la información ya final, que es la de excel, para poder añadir la referencia de la priorización conforme a la estrategia que quede nuestro documento, sin embargo, para este y para las demás disposiciones, yo ya coordiné con la encargada del seguimiento poder hablar hoy, al final mucho de esto

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 35

a veces es un tema expectativas y no necesariamente el oficio da a entender que es lo que nos está haciendo falta fortalecer, entonces creemos que conversando con la Contraloría, ahí podemos eventualmente puede responder y atender como es requerido. En otra disposición que es la 4.9 uno de los soportes o de los elementos a contemplar es la creación, el desarrollo, control y seguimiento de indicadores de gestión ética, esto Joselyn (Aguilar) principalmente, y parte la Comisión de Valores a estado ayudándonos y precisamente mañana, tenemos el taller donde se desarrollan estos indicadores y es un tema de tiempo, pero igual eso vamos a actualizarles el cronograma que tenemos, el programa que hemos identificado, y eso, pues sí sería un tema de corte, y en la 4.10 básicamente en un tema que tiene que ver con cuentas por cobrar y la estimación de incobrables, la Contraloría llega a la conclusión de que pues, las estrategias o mecanismos definidos no han terminado ser 100% efectivos porque la cuenta en un determinado rubro la antigüedad de saldos aumentó, revisando la información la semana pasada cuando llegó el informe vemos que con la información suministra tenía que cuadrar con los estados financieros, resulta que ahí teníamos el efecto, del ciberataque, donde quedaron unas remesas pendientes de identificar, y que esto podría hacer llegar a esa conclusión y que le va pidiendo los datos es correcta, entonces estamos trabajando en poder actualizar los datos, ver entonces sí efectivamente aumentó en ese estrato o si en realidad disminuyó e igualmente, pues, estaríamos proponiendo alguna estrategia ya de reducción. Pero entonces, a grandes rasgos pues son ciertos elementos que la Contraloría ve que tenemos que mejorar, aparte de lo que ya se atendió, y que, pues le solicita a JASEC que se refiera, entonces vamos a presentar como decía el jefe, para la sesión del jueves un informe ya con datos más definidos, a grandes rasgos creo que ese es el resumen.....

Expresa don Lizandro Brenes que: gracias don Gustavo (Redondo), por tema de tiempo que sabemos que iba a estar corto, para esta sesión si teníamos que conocer por disposición de la Contraloría, bueno. instruir a la Administración para que se atienda, en el plazo correcto, sin embargo, la discusión de esto por el fondo lo vamos a tener, ya sea en la sesión del miércoles o sesión de jueves donde discutamos ya ese informe, la propuesta sería trasladar el oficio de los vecinos, para que cuando Cristian se pueda

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 32 de 35

conectar y no sé porque no se pudo conectar hoy, y, con respecto este de la Contraloría instruir a la Administración para que prepare un informe que atienda los requerimientos de la Contraloría General de la República para la próxima sesión o la sesión del jueves. No sé para cual sesión podría estar, ¿tal vez para el jueves don Francisco (Calvo)? .....

Indica don Francisco Calvo que: la idea es tenerla para el jueves, claro, eso significa tenerla lista el miércoles vamos a procurar, hacer todo lo posible para que sea el jueves, si no fuera posible el jueves por alguna razón, si definitivamente para lunes y aun así tendríamos tiempo suficiente para poder preparar el informe que ustedes tomen el acuerdo, pero en principio para el jueves.....

Externa don Lizandro Brenes que: pero entonces si sería para una próxima sesión, que permita dar respuesta en tiempo y forma a la Contraloría General de la República, si les parece, para que quede un poco más abierto pero definido. Muy bien aquí queda la presentación.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de acuerdo.....

Vamos a tomar la votación.....

Vota don Lizandro Brenes a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza a favor.....

Vota don Alexander Mejías a favor.....

Vota don Salvador Padilla a favor.....

Vota doña Anelena Sabater a favor.....

Vota Analía Solano a favor.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza a favor.....

Vota don Alexander Mejías a favor.....

Vota don Salvador Padilla a favor.....

Vota doña Anelena Sabater a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 33 de 35

Vota Analía Solano a favor.....

Expresa don Lizandro Brenes que: queda aprobado con 6 votos y en firme con 6 votos.....

**SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme, con seis votos presentes.....**

**4.a.1. Trasladar la discusión y presentación del Oficio N° GG-018-2023 atención oficio N° AL-FPFA-36-OFI-0184-2022 para una próxima sesión.....**

**4.a.2. Instruir a la Administración para que prepare un informe que atienda los requerimientos de la Contraloría General de la República para una próxima sesión, que permita dar respuesta en tiempo y forma a la Contraloría General de la República.....**

Indica don Lizandro Brenes que: Son las 7 de la mañana en punto, yo sé que don Alexander (Mejías) se tiene que retirar y ya solicito autorización, y con todo gusto que le concede. Bueno, yo sí mocionaría para ver si podemos extender la sesión 5 minutitos, yo sí tenía un asunto vario, no creo que me tardé más de uno, pero que, si me gustaría comentarlo transparencia de la Junta Directiva, entonces si pudiera mantener el quorum sería, estaría muy bien.....

Despedir a don Gustavo (Redondo) y darle las gracias, pero entonces les pregunto si puedes extender la sesión 4 minutos conmigo, porque ya son la 7 y uno.....

Indica don Alexander Mejías: bueno ya ... perdón Lizandro (Brenes), disculpa.....

Comenta don Lizandro Brenes que: hasta luego don Alexander que le vaya muy bien, muchas gracias.....

Expresa don Alexander Mejías: que pasen muy bien todos, hasta luego, gracias.....

Indica doña Analía Solano que: igualmente, buenas, tenga un buen día.....

Somete don Lizandro Brenes a votación por esos 4 minutitos, sino yo los comentaría por correo o por whatsapp.....

Vota don Lizandro Brenes a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza a favor.....

Vota don Salvador Padilla a favor.....

Vota doña Anelena Sabater a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 34 de 35

Vota Analía Solano a favor.....

Expresa don Lizandro Brenes que: queda con 5 votos esa extensión, con las disculpas del caso, vamos a tratar de moderar el tiempo mejor, sin ninguna duda.....

**SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme, con seis votos presentes.....**

**Ampliar el tiempo de la duración de la sesión.....**

**ARTÍCULO 5.- ASUNTOS VARIOS.**

Comenta don Lizandro Brenes que: yo nada más quería comentarles que el día viernes se contactó conmigo el al Señor alcalde de Cartago Centro, don Mario Redondo y pidió una reunión con JASEC para atender dos temas ... la modernización de la instalación eléctrica del mercado central de Cartago, ustedes saben que esta estructura es viejita y todo, y la iluminación de las ruinas que están en Plaza Mayor, que es un proyecto que también están tratando de llevar en conjunto, mi respuesta fue de que con todo gusto se podría conversar, pero que a fin de cuentas yo no manejo el detalle temas técnicos, que lo más importante es que esa reunión sea atendida por personas de la Administración, sobre todo de energía y también Rodolfo (Sanabria), porque también Rodolfo (Sanabria) me comentó en algún momento que conversamos que la idea es inclusive adoptar al el mercado de fibra óptica y con puertos USB y que ya sean un poco más moderno las instalaciones eléctricas e internet de infocomunicaciones del mercado, lo que a mí me parece muy bien, para los que vamos a comer a la soda Río de Janeiro, no sé si Salvador (Padilla) ha ido, o doña Ana Lía (Solano). Entonces, bueno esa reunión la propone el que sea el miércoles a las 2 de la tarde, yo ya le dije a don Francisco (Calvo) y don Francisco (Calvo) dice que él con todo gusto puede solicitar apoyo a las personas técnicas y yo podría ser algún esfuerzo por ir, yo no lo puedo confirmar ya, porque definitivamente tengo que gestionarlo, pero sí me parece importante que se atienda por lo menos el requerimiento de la Municipalidad o lo que ellos vayan a planear. Era de información, de igual forma si cualquier persona quiere ir, eso es absolutamente abierto, y ya no sé si hay que votarlo, pero sería como por dar por recibida la información. Me parece que también

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

el requerimiento que don Salvador (Padilla) había planteado del alcalde de Oreamuno, que me parece que se tiene que contestar y me parece que ya no tengo otro asunto vario era ese.....

Externa doña Ana Lía Solano que: y también don Lizandro (Brenes) también saber si se le contestó a doña Rita (Arce) que en la última reunión volvió a indicar que no se le había contestado las preguntas.....

Indica don Lizandro Brenes: don Francisco (Calvo) yo no sé si usted quería referirse a eso.....

Expone doña Ana Lía Solano: no, no importa, nada más es para recordarles.....

Expresa don Lizandro Brenes que: ah ok, si porque yo creo que ya se había referido a eso, había dicho que era por un tema que necesitaba compilar los puestos de varias personas, de varios departamentos, es lo que yo recuerdo.....

Muy bien, Muchas gracias por el tiempo, me parecía importante dar esa información, que tengan una excelente semana y a entrar con todo porque hay mucho que hacer. Gracias a todos por conectarse, también a doña Celina (Madrigal), la llamare durante el día doña Celina (Madrigal) para coordinar temas que ver en sesiones. Buenos días y buena semana.....

**AL SER LAS SIETE HORAS CON CUATRO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.**

**Bach. LIZANDRO BRENES CASTILLO  
PRESIDENTE**

**VOTO DISIDENTE**

**a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.**

**AUDITOR INTERNO**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 002-2023 que incluye 35 folios.**